

Santiago, 15 de junio de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF: Hecho esencial. Comunica recepción de opiniones de los directores de la sociedad Principal Seguros de Vida S.A.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9° del D.F.L. N° 251, en relación con lo dispuesto en el artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, a lo previsto en las Circulares N° 662 y N° 991 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), y especialmente facultada al efecto, comunico a usted como hecho esencial de Principal Seguros de Vida S.A. (la "Sociedad") lo siguiente:

- 1) La Sociedad convocó a junta extraordinaria de accionistas para el día 26 de junio de 2026 para, entre otras materias, someter al pronunciamiento de los accionistas una fusión por incorporación mediante la cual Compañía de Seguros de Vida Principal S.A. será absorbida por la Sociedad (la "Fusión").
- 2) Teniendo en consideración que la Fusión constituye una operación entre partes relacionadas de conformidad con los términos del Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas (la "LSA") y en atención a lo dispuesto en el numeral sexto del artículo 147 de la LSA, informo a Ud. que la Sociedad ha recibido con esta fecha las opiniones de sus directores acerca de la Fusión.
- 3) Las opiniones de los directores han sido puestas a disposición de los accionistas con esta misma fecha en las oficinas sociales y en el sitio web de la Sociedad www.principal.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Carolina Echaurren

Carolina Echaurren (Jun 15, 2026 16:21:58 EDT)

Carolina Echaurren Ruan

Gerente Legal

Principal Seguros de Vida S.A.